



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2021-00128159-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que la Directora de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social eleva nómina de docentes para la conformación de los equipos de las Asignaturas correspondientes al 5º nivel de la Lic. en Trabajo Social que se desarrollará el año en curso en el CRES Villa Dolores; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha sido elaborada desde la Dirección de la Carrera Lic. en Trabajo Social de la Facultad conjuntamente con la Coordinación Académica de CRES.

Conforme al convenio marco entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Córdoba y el municipio de Villa Dolores (Resoluciones Ministeriales del proyecto de expansión territorial N° 1366/12 y 1368/12) mediante la cual se aprueba la implementación de la Carrera Licenciatura de Trabajo Social en el CRES Villa Dolores, y considerando el inicio del ciclo lectivo, según calendario académico R HCD N°164/2020.

El dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos del HCD en fecha 10 de mayo del 2021.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar la nómina de docentes para la conformación de los equipos de las Asignaturas correspondientes al 5º nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social que se desarrollará durante el ciclo lectivo 2021 en el CRES Villa Dolores, presentada por la Directora de la Carrera.

Intervención Pre-Profesional

Artículo 2º: Designar interinamente en un cargo de Profesora Titular DS (Cód. 103) a Sabrina Bermúdez (Legajo 30452 – DNI 13.596.399); desde el 1 de junio de 2021 y hasta el 15 de mayo de 2022.

Artículo 3º: Designar interinamente en un cargo de Profesora Ayudante A DS (Cód. 119) a Patricia Chávez (Legajo 42941/ DNI 27.921.874) desde el 1 de junio de 2021 y hasta el 15 de mayo de 2022.

Artículo 4°: Designar interinamente en un cargo de Profesora Ayudante A DS (Cód. 119) a Valeria Nicora (Leg. 43186) desde el 1 de junio de 2021 y hasta el 15 de mayo de 2022.

Epistemología de la Ciencias Sociales y el Trabajo Social

Artículo 5°: Designar interinamente en un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103) a Luis Salvático (Legajo 35121 / DNI 16372364), a partir del día de la fecha y hasta el 15 de septiembre de 2021, reconociéndole los servicios prestados desde el 1° de abril de 2021.

Artículo 6°: Designar interinamente en un cargo de Profesora Ayudante A DS (Cód. 119) a María. Eugenia Rotondi (Leg. 44839- DNI 31.794.126), a partir del día de la fecha y hasta el 15 de septiembre de 2021, reconociéndole los servicios prestados desde el 1° de abril de 2021.

Artículo 7°: Reconocer a la profesora Ana Elorza (Legajo 48187 - DNI 27.959.807) como docente colaboradora en la cátedra, desde el 1 de abril y hasta el 15 de septiembre de 2021.

Artículo 8°: Las erogaciones deberán ser imputadas a los créditos correspondientes al CRES.

Artículo 9°: Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 10°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.